

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

A C T A No. 09/2016

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO NUEVE/DOS MIL DIECISEIS. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Veinte de Mayo del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE R.R.E.E.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NOGUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NOGUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTE

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. JOSE ANTONIO VENTURA, SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también a ésta reunión Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva, Lic. Víctor Enrique Amaya, Gerente Legal y Lic. Mario Fajardo, de LEGISGROUP Empresa Multidisciplinaria.

SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA.

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, dio la bienvenida a la Junta Directiva, a la reunión de esta semana.

2)

TERCERO.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 08-2016, celebrada el día 13 de Mayo del dos mil dieciséis, la que fue aprobada por unanimidad.

CUARTO.- INFORMES:

A) INFORME ACTO DE INAUGURACION DE PACKAGING TRENOS 2016.

Se hizo entrega a los miembros de la Junta Directiva de CIFCO, la invitación al Acto de Inauguración del evento PACKAGING TRENDS 2016, el cual se realizará el día Miércoles 25 de Mayo del presente año, a las 5:00 pm. en el Salón Internacional No. 1, esperando contar con su presencia.

La Junta Directiva, se da por informada e invitada.

B) CONFERENCIA DR. GERVACIO TANABE.

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, informó e invitó a la Junta Directiva, sobre la Ponencia LA TENDENCIA DEL TURISMO CORPORATIVO BRASILEÑO, a realizarse en el marco de celebración del evento PACKAGING TRENDS el día Viernes 27 de Mayo/2016, a las 2:30 pm., en el Salón No. 12 y que será impartido por el Dr. Gervasio Tanabe, Director Ejecutivo de la ASOCIACION BRASILEÑA DE AGENCIAS DE VIAJES CORPORATIVO (ABRACORP), invitación a la que instó espera contar con la presencia de los Señores Directores.

La Junta Directiva, se dio por informada e invitada.

C) FINAL CHAMPION LEAGUE.

La Licda. Cecibel Lau, Presidenta, informó a la Junta Directiva, que CIFCO tiene proyectado transmitir en pantalla gigante la FINAL DE LA COMPETENCIA DEL FUTBOL EUROPEO DE ESTE AÑO CHAMPION LEAGUE, el próximo 28 de Mayo del 2016, en el PABELLON No. 3, a partir de las 10:00 am., con el apoyo de Industrias La Constancia, SA., quienes aportarán en calidad de Patrocinio, la bebida y la Pantalla, que se convierte en ganancia para CIFCO, por lo que además invitó a la Junta Directiva, para que asistan y disfruten de esta actividad deportiva a realizarse en el recinto, esperando que éste proyecto sea un éxito y un ingreso adicional para la institución.

La Junta Directiva se dio por informada e invitada.

QUINTO. PUNTOS DE AGENDA.

**1) PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS, AUDITORIA EXTERNA Y
INFORME DE AUDITOR FISCAL.**

Fueron presentados por la Gerente de Administración y Finanzas de CIFCO, Licda. Alba de Segovia, los Estados Financieros del ejercicio 2015.

Posterior a la presentación de los Estados Financieros y Auditoría Externa, a través de su representante presentó su informe a la Junta Directiva, de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio 2015, en el cual se refleja una opinión limpia sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los estados financieros, todo de conformidad con los principios de Contabilidad Gubernamental y normas contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

En cuanto al control interno, no se reveló ninguna condición reportable, y en cuanto al cumplimiento de las regulaciones aplicables no se reveló incumplimiento.

LA JUNTA DIRECTIVA DESPUÉS DE ESCUCHAR EL INFORME PRESENTADO SE DIO POR SATISFECHA.

2) CONTRATACION AUDITOR EXTERNO Y FISCAL.

Fue presentado por el Licenciado Marco Antonio Gallegos, Jefe de la UACI, la Evaluación Técnica y nómina de Empresas Auditoras, evaluadas por la solicitante del servicio para someter a consideración de la Junta Directiva la contratación del Servicio de Auditor Externo y Fiscal para el ejercicio fiscal 2016:

EVALUACIÓN TÉCNICA (LIBRE GESTIÓN No. L.G. 132/2016)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS OBTENIDOS		
		RSMEL SALVADOR, LTDA.DE C.V.	VELASQUEZ GRANADOS Y CIA	CORNEJO &UMAÑA, LTDA.DE C.V.
1 EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA FIRMA (Constancias de auditorías realizadas en el Sector Publico) (25 PUNTOS)				
1.1 Tres o más constancias de Auditorías realizadas a instituciones del sector público en los últimos 3 años, con calificativo de Muy Bueno a Excelente.	25		25	
1.2 Dos constancias de Auditorías realizadas a instituciones de sector público en los últimos 3 años con calificativo de Muy Bueno a Excelente.	15	15		
1.3 Una constancia de Auditorías realizadas a instituciones de sector público en los últimos 3 años con calificativo de Muy Bueno a Excelente.	5			5
2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL A ASIGNAR PARA LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS (Anexar currículos del personal a asignar a la Auditoría, incluyendo constancias de auditorías realizadas) (40 PUNTOS)				
2.1 Seis años o más de experiencia en Auditorías Financieras en el Sector Público y fiscal.	40	40	40	40
2.2 Entre tres a cinco años de experiencia en Auditorías en el Sector Público y Fiscal	20			
2.3 Menos de tres años de experiencia en Auditorías en el Sector Público y Fiscal	10			
3 ENFOQUE DEL TRABAJO PROPUESTO (35 PUNTOS)				
3.1 Cronograma de la ejecución del plan de trabajo de la auditoría a realizar	10	10	10	10

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Según lo establecido en los Términos de Referencia, el puntaje mínimo requerido para que una oferta sea considerada elegible será de 80 puntos, de un total de 100 puntos asignados en los tres criterios de evaluación técnica y como puede observarse en el cuadro anterior, todas las sociedades participantes cumplieron con el puntaje mínimo requerido.

A continuación el detalle de oferentes mejor evaluados técnicamente y su correspondiente oferta económica:

No.	OFERENTES	EVALUACION TÉCNICA	MONTO OFERTA ECONOMICA
1	VELASQUEZ GRANADOS Y CIA	100	\$3,480.00
2	BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	100	\$ 4,181.00
3	MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.	100	\$4,859.00
4	RSM EL SALVADOR LTDA. DE C.V.	85	\$ 4,723.40
5	CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.	80	\$3,503.00

Considerando lo anterior, se recomienda adjudicar el proceso de compra por medio de Libre Gestión No. L.G. 132/2016, a la Firma Auditora **Velásquez Granados y Compañía**, por haber superado la evaluación técnica y presentar la oferta económica más favorable a los intereses institucionales.

Vista la presentación del Jefe de la UACI, la Junta Directiva, ACUERDA:

"AUTORIZAR EN BASE A LA RECOMENDACIÓN DE LA SOLICITANTE DEL SERVICIO, LA CONTRATACION DE LA FIRMA AUDITORA "VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA", CON NIT CERO SEIS UNO CUATRO- UNO SEIS CERO SEIS CERO UNO- UNO CERO DOS- NUEVE Y NUMERO DE CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESION DE LA CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA 2677, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO DAVID VELASQUEZ GOMEZ, DE CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD, LICENCIADO EN CONTADURÍA PUBLICA Y DEL DOMICILIO DE ESTA CIUDAD, CON DUI NUMERO CERO DOS DOS OCHO SEIS SIETE DOS TRES- DOS, NIT CERO UNO CERO OCHO- CERO DOS UNO CERO SEIS CERO- CERO CERO UNO- CERO, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA EVALUACION TECNICA, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA Y FISCAL DEL EJERCICIO 2016. ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA LICDA. LAU, SE ABSTUVO DE VOTAR."

3) RETIRO DE EMPLEADO CIFCO Y AUTORIZACION DE COMPENSACION ECONOMICA.

Fue presentada la carta por retiro interpuesta por el Señor BENJAMIN VIDAL CISNEROS, al cargo de Supervisor de Jardinería, por haber cumplido con la edad y los años de servicio.

Así mismo, y acogiéndose al art. 71, literal j) del Reglamento Interno de Trabajo, solicita se le otorgue compensación económica por los 18 años de laborar para las órdenes de CIFCO, que según cálculos del área respectiva asciende a la cantidad de \$ 8,867.48 dólares y además contando con la aprobación del Jefe inmediato.

La Junta Directiva, después de escuchar la solicitud, ACUERDA:

"AUTORIZAR SE OTORQUE COMPENSACION ECONOMICA POR \$ 8,867.48 A FAVOR DEL SEÑOR BENJAMIN VIDAL CISNEROS, POR SU RETIRO DE LA INSTITUCION A SU CARGO DE SUPERVISOR DE JAROINERIA Y POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN EN EL ART. 71, LITERAL j) DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE CIFCO."

4) CONFORMACION DE COMISION PARA REVISION DE LAS NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO.

Se informó a la Junta Directiva, que CIFCO ha registrado cambios Administrativos en los últimos años, para lo cual se hace necesario actualizar las Normas Técnicas de Control Interno de Específicos (NTCIE), por lo que a solicitud de la Gerencia de Administración y Finanzas, se somete a consideración de la Junta Directiva, la conformación de la Comisión para realizar la revisión y actualización de las referidas Normas, quienes después de contar con el proyecto serán sometidas nuevamente a aprobación de la Junta Directiva, para posterior envío a la Corte de Cuentas, donde deberán ser aprobadas. Se detalla a continuación la Comisión propuesta:

LICDA. CLAUDIA MANCIA	DIRECTORA EJECUTIVA
LIC. VICTOR AMAYA	GERENTE LEGAL
LICDA. ALBA DE SEGOVIA	GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
LICDA. NATHALY DE RODRIGUEZ	JEFE DE PLANIFICACION
ING. RAFAEL GUEVARA	JEFE DE INFORMATICA
LICDA. VERONICA GUERRERO	COLABORADORA AUDITORIA INTERNA
SRA. MARCIA DE SANCHEZ	GESTOR DE TALENTO HUMANO
LIC. MARCO GALLEGOS GALLEGOS	JEFE UACI

La Junta Directiva después de escuchar la solicitud y conocer la propuesta de la Comisión, ACUERDA:

"DAR POR APROBADA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, QUE ELABORARÁ EL PROYECTO Y DARA SEGUIMIENTO A LA REVISION Y ACTUALIZACION DE LAS NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECIFICAS DE CIFCO, PARA NUEVAMENTE SER APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y PUBICARLAS, Y POSTERIOR ENVIO A LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO."

3) VARIOS.-

El Director, Lic. Saúl Vicente Padilla, sugirió que se redacte una cláusula de confidencialidad, para que se les incorpore esa condición a cada uno de los nuevos contratos laborales que se celebren, a fin de que CIFCO esté protegido de cualquier infidelidad en el futuro, lo cual fue apoyado por todos los Directores.

6)

LA ADMINISTRACIÓN TOMO NOTA Y ENCOMENDÓ A LA GERENCIA LEGAL, QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SUGERENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR Y EN GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ

LICD

LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON

_____ & l _____ y
DR. RICARD : PAROBARAHONA

lJfal;

LICDA. DOLOR S HENRIQUEZ DE FUNES

LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ

hib

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET

LICD. ESMERALDA CASTILLO DE FUENTES

IR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN

DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA

LICENCIADO JULIO ANGEL CASTRO LUNA